



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror  
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL DE URBANISMO

# ACTUACIONES SUJETAS A LICENCIA

## Solicitud de Licencia para Actos y Usos No Ordinarios en Suelo Rústico Previstos en Planeamiento

Modelo Nº

3

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE O PROMOTOR/A DE LAS OBRAS

Nombre y apellidos o Razón Social:		N.I.F./C.I.F.:	
Representante:		N.I.F./C.I.F.:	
<b>DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES:</b>			
Dirección de notificación:		Nº:	
		Planta	
		Puerta	
Población:		Código Postal:	
Teléfono 1:		Teléfono 2:	
		E-mail:	
Acepta expresamente recibir notificaciones a través de la sede electrónica municipal:			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

### DATOS DE LOS AGENTES INTERVINIENTES

<b>AUTOR DEL PROYECTO:</b>			
Nombre:		Titulación:	
		Nº Colegiado	
Dirección de notificación:		Nº:	
		Planta	
		Puerta	
Población:		Código Postal:	
Teléfono 1:		Teléfono 2:	
		E-mail:	
<b>DIRECTOR DE LAS OBRAS:</b>			
Nombre:		Titulación:	
		Nº Colegiado	
Dirección de notificación:		Nº:	
		Planta	
		Puerta	
Población:		Código Postal:	
Teléfono 1:		Teléfono 2:	
		E-mail:	
<b>DIRECTOR EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:</b>			
Nombre:		Titulación:	
		Nº Colegiado	
Dirección de notificación:		Nº:	
		Planta	
		Puerta	
Población:		Código Postal:	
Teléfono 1:		Teléfono 2:	
		E-mail:	

### DATOS DE UBICACIÓN DE LA FINCA O PARCELA

Dirección:		Nº:	
		Planta	
		Puerta	
Población:		Código postal:	
Edificio Catalogado:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Edificio incluido en BIC	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Uso principal:			
Nº Plantas sobre rasante:		Nº Plantas bajo rasante:	
Superficie construida total (m2):			
Se ocupa la vía pública en -----metros		Se instala andamio	<input type="checkbox"/>
		Se utiliza plataforma o brazo elevador	<input type="checkbox"/>
Presupuesto de ejecución material de las obras (€)		Referencia Catastral:	
Alineaciones y rasantes:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Número de expediente:	
La solicitud es consecuencia de un expediente de disciplina urbanística	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Número de expediente:	

El Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror de acuerdo con lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos de carácter personal proporcionados serán incorporados al sistema de titularidad del Ayuntamiento de Teror, con la finalidad de atender su consulta. En cumplimiento con la normativa vigente, el Ayuntamiento de la Villa de Teror informa que los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos contenidos en la misma. Mientras no nos comuniquen lo contrario, entenderemos que sus datos no han sido modificados, que usted se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos su consentimiento para utilizarlos en las finalidades mencionadas. Este Ayuntamiento informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que el Ayuntamiento de Teror se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a esta Administración a través de los Registros Oficiales. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna. El envío de estos datos implica la aceptación de esta cláusula.

SOLICITA:	
<b>Que previos los trámites reglamentarios y abono de los tributos correspondientes, le sea concedida licencia para los siguientes actos o usos no ordinarios en suelo rústico previstos en el planeamiento:</b>	
<input type="checkbox"/>	<b>Industriales:</b> incluyen cualquier instalación industrial que deba emplazarse alejada de otros usos por su peligrosidad o molestia y fuera de suelos urbanos o urbanizables, salvo que sea propia o complementaria de actividades que tengan la consideración de usos ordinarios, incluidas las plantas de procesamiento de explotaciones agrícolas, mineras o hidráulicas.
<input type="checkbox"/>	<b>Energéticos:</b> incluyen todas las instalaciones destinadas a esa actividad que lo sean de acuerdo con la legislación sectorial, salvo aquellos que tienen carácter complementario de uso ordinario.
<input type="checkbox"/>	<b>Turísticos:</b> comprenden los establecimientos turísticos, alojativos y no alojativos, así como los equipamientos complementarios, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación sectorial específica, salvo aquellos que sean admisibles como complementarios de usos ordinarios.
<input type="checkbox"/>	<b>Dotacionales, equipamiento y de servicios:</b> comprenden cuantas instalaciones sean necesarias para la prestación de servicios de interés general o interés social como las instalaciones para la seguridad y la defensa, las docentes y las científicas, las asistenciales, las funerarias y otras similares. Igualmente, las áreas y las estaciones de servicio, así como las instalaciones deportivas que no tengan carácter de uso ordinario específico.
<input type="checkbox"/>	<b>Cualquier otro que no sea ordinario ni complementario de uso ordinario.</b>

<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (en soporte digital):</b>	
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI/CIF del promotor y/o escritura de constitución de la sociedad. En caso de cambio sobrevenido de promotor deberá notificarse a la administración, en los mismos términos establecidos para la transmisión de licencias.
<input type="checkbox"/>	En caso que la solicitud se presente a través de representante, copia del DNI/CIF del representante y documento acreditativo de la representación que ostenta.
<input type="checkbox"/>	Cuestionario de estadística para la construcción, rehabilitación o demolición de edificios.
<input type="checkbox"/>	Acreditación de la titulación del personal técnico competente o declaración responsable en la que, bajo su responsabilidad, manifiesta su identidad y declara estar en posesión de la titulación necesaria para llevar a cabo el trabajo profesional en cuestión y no estar inhabilitado ni administrativa ni judicialmente para el ejercicio de la profesión, para aquellos casos en los que no sea necesario proyecto o documentación técnica con visado colegial.
<input type="checkbox"/>	Hoja de encargo de la Dirección Facultativa de la obra si se requiere proyecto técnico.
<input type="checkbox"/>	Justificante del ingreso de los derechos tributarios que correspondan.
<input type="checkbox"/>	Proyecto técnico, cuando fuere exigible, o documentación técnica que permita analizar y materializar, en su caso, la actuación, desarrollados por profesional técnico competente que, bajo su responsabilidad, manifiesta su identidad y declara estar en posesión de la titulación necesaria para llevar a cabo el trabajo profesional en cuestión y no estar inhabilitado ni administrativa ni judicialmente para el ejercicio de la profesión.
<input type="checkbox"/>	Presupuesto de las obras o actuación a ejecutar.
<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva y justificativa de la solución propuesta para el funcionamiento de las instalaciones proyectadas, con especificación de las obras precisas para la eficaz conexión de aquellas con las correspondientes redes generales de servicios y comunicaciones y garantía del mantenimiento de la operatividad y calidad de servicio de las infraestructuras públicas preexistentes.
<input type="checkbox"/>	Documentos que acrediten indiciariamente la titularidad, por el solicitante, de las facultades jurídicas necesarias para la realización, sobre el suelo, vuelo o subsuelo, de las actuaciones o usos objeto de la solicitud y en su caso, autorización, mandato o habilitación por parte del tercero titular para el ejercicio de la facultad correspondiente (salvo que se suscriba la declaración responsable que figura más abajo).
<input type="checkbox"/>	Autorizaciones sectoriales que procedan, en su caso, sin perjuicio de su presentación posterior.

<b>DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN:</b>	
Por la presente se comunica que los documentos relacionados en el cuadro anterior y que se enumeran a continuación ya han sido presentados ante el Ayuntamiento de la Villa de Teror	
Descripción del documento:	Nº expediente:

## **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

### **Datos de Identificación**

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 y 342.1 de la Ley 4/2017 de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y del artículo 28.2.e) del Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias, **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD**, con los efectos y el alcance previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

1. Asumir los compromisos, deberes y cesiones previstos por la legislación o el planeamiento.
2. Abonar el canon por aprovechamiento en suelo rústico que se devengue, en su caso, por el otorgamiento de la licencia.
3. Ser titular del dominio o disponer de derecho suficiente para ejercer las actuaciones proyectadas sobre el suelo, subsuelo o vuelo afectados por la actuación, comprometiéndome a presentar la documentación acreditativa de tal condición en el supuesto de que sea solicitada.
4. Ofrecer garantía por importe del 10% del coste total de las obras proyectadas, según presupuesto de las mismas, para cubrir los gastos que puedan derivarse de los incumplimientos o de las infracciones o de las labores de restauración de los terrenos.